

## CURRICULUM VITAE

### ICÍAR ALZAGA RUIZ

#### **1- DATOS PERSONALES:**

##### **1.1- NOMBRE Y APELLIDOS:**

ICÍAR ALZAGA RUIZ.

##### **1.2- LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:**

Madrid, 16 de abril de 1971.

##### **1.3- SITUACIÓN ADMINISTRATIVA:**

En activo. Tiempo completo.

##### **1.4- OCUPACIÓN:**

Profesora Titular de Universidad.

##### **1.5- DISCIPLINA:**

Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

##### **1.6- DIRECCIÓN:**

Dpto. de Derecho de la Empresa

Facultad de Derecho

UNED

C/ Obispo Trejo, s/n.

28.040 Madrid.

##### **1.7- TELÉFONO:**

91 398 61 32.

##### **1.8- FAX:**

91 398 65 68.

##### **1.9- E-MAILS:**

ialzaga@der.uned.es

iciar\_alzaga@post.harvard.edu

## **2- EXPERIENCIA DOCENTE:**

- DESDE OCTUBRE DE 2004 HASTA LA ACTUALIDAD:  
Profesora del "*Master en Gestión Cultural*", de la Universidad Carlos III de Madrid.
- DESDE OCTUBRE DE 2003 HASTA LA ACTUALIDAD:  
Profesora del Curso de Especialista Universitario en "Prevención de Riesgos Laborales (Nivel Superior)", impartido en la UNED.
- DESDE OCTUBRE DE 2003 HASTA LA ACTUALIDAD:  
Profesora del Programa de Doctorado: "*La ordenación legal del tiempo de trabajo*"y, en concreto, del Curso: "*Vacaciones anuales*", impartido en la UNED.
- DESDE OCTUBRE 2003 HASTA JULIO 2004:  
Profesora del "*Master en Abogacía Internacional Laboral (MAIL)*", organizado por la Fundación Sagardoy.
- DESDE FEBRERO 2003 HASTA LA ACTUALIDAD:  
Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la UNED.
- DESDE OCTUBRE 2002 HASTA OCTUBRE DE 2005:  
Profesora del Curso de Enseñanza Abierta "*La extinción del contrato de trabajo: especial consideración del despido objetivo y del despido disciplinario*", impartido en la UNED.
- DESDE OCTUBRE 2001 HASTA LA ACTUALIDAD:  
Profesora del "*Curso Superior de Prevención de Riesgos Laborales*", organizado por la UNED y el Sindicato UGT.
- DESDE OCTUBRE 2000 HASTA OCTUBRE DE 2005:  
Profesora del Curso de Enseñanza Abierta "*Seguridad y Salud en el Trabajo*", impartido en la UNED.
- DESDE ABRIL 2000 HASTA FEBRERO 2003:  
Profesora Ayudante de Escuela Universitaria de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la UNED.

- DESDE OCTUBRE 1999 HASTA OCTUBRE DE 2005:  
Profesora del Curso de Enseñanza Abierta "*Contratación laboral: Modalidades e incentivos a la contratación*", impartido en la UNED.
- OCTUBRE 1997-OCTUBRE 1999:  
Profesora Ayudante de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la UNED.

### **3- FORMACIÓN ACADÉMICA:**

- 2002-2003: Master en Derecho Sindical (*Trade Union Program*) por la Universidad de Harvard, Estados Unidos.
- 2003: Curso de Negociación (*Program on Negotiation*) por la Universidad de Harvard, Estados Unidos.
- 2000: Doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (Calificación de Sobresaliente *cum laude* por unanimidad).
- 1997-2000: Investigación de la Tesis Doctoral sobre el tema "La relación laboral especial de los artistas en espectáculos públicos", bajo la dirección del Profesor Dr. D. Alfredo Montoya Melgar.
- 1995-1997: Primer y Segundo curso de Doctorado en la Universidad Complutense de Madrid, bajo la dirección del Profesor Dr. D. Alfredo Montoya Melgar.
- 1989-1995: Licenciada en la especialidad Jurídico-Empresarial por el C.E.U. San Pablo de Madrid.
- 1989-1994: Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense efectuando estudios complementarios y simultáneos en la especialidad Jurídico-Empresarial en el C.E.U. San Pablo de Madrid.
- 1993-1994: 5º curso de Derecho en la Universidad de Columbia de Nueva York, en el marco del Convenio suscrito por dicha Universidad y la Universidad Complutense.
- 1992-1993: Curso Superior de Práctica Laboral bajo la dirección del Profesor Dr. D. Juan Antonio Sagardoy Bengoechea, en el C.E.U. San Pablo de Madrid.

- 1975-1988: Estudios de EGB, BUP y COU en el Liceo Francés de Madrid, obteniendo el diploma del Baccalauréat por la Universidad de Toulouse, Francia.

#### **4- PUBLICACIONES:**

##### **4.1- MONOGRAFÍAS:**

4.1.1- *La eficacia de las directivas comunitarias en el ámbito laboral*, Civitas, Madrid, 2009, 240 págs., ISBN: 978-84-470-3313-3.

4.1.2- MONTOYA MELGAR, A., PIZÁ GRANADOS, J. y ALZAGA RUIZ, I.: *Curso de Seguridad y Salud en el Trabajo*, 2ª ed., Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 2009, 376 págs., ISBN: 978-84-8004-950-4.

4.1.3- ALZAGA RUIZ, I. (Coord.), ALONSO-OLEA GARCÍA, B., FERNÁNDEZ MARCOS, L., FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, L., LÓPEZ-FANDO RAYNAUD, F., LUELMO MILLÁN, M.A, MALPARTIDA MORANO, J., PRADAS MONTILLA, R. y SUÁREZ FERNÁNDEZ, A.: *Casos prácticos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Uned, Madrid, 2006, 482 págs., ISBN: 84-362-5285-3.

4.1.4- MONTOYA MELGAR, A., PIZÁ GRANADOS, J. y ALZAGA RUIZ, I.: *Curso de Seguridad y Salud en el Trabajo*, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 2004, 392 págs., ISBN: 84-8004-652-X.

4.1.5- *Las stock options: un estudio desde el punto de vista del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Civitas e Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 2003, 167 págs., ISBN: 84-470-2069-X.

4.1.6- PIC, P.: *La Ley de Accidentes de Trabajo de 1898*. Traducción y estudio preliminar de Icíar Alzaga Ruiz, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 2002, 128 págs., ISBN: 84-8004-511-6.

4.1.7- *La relación laboral de los artistas*, Consejo Económico y Social, Madrid, 2001, 338 págs., ISBN: 84-8188-145-7.

4.1.8- MONTALVO CORREA, J., FERNÁNDEZ MARCOS, L., FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, L. y ALZAGA RUIZ, I.: *Derecho del Trabajo. Legislación básica*, 3ª ed., McGraw Hill, Madrid, 2001, 1586 págs., ISBN: 84-481-3334-X.

4.1.9- *Contratación laboral temporal: un estudio jurisprudencial*, Edersa, Madrid, 2000, 135 págs., ISBN: 84-7130-978-5.

## **4.2- OBRAS DIRIGIDAS O COORDINADAS:**

4.2.1- *Comentarios a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales*, Dir. Antonio Vicente Sempere Navarro, Coordinadores Miguel Cardenal Carro e Icíar Alzaga Ruiz, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2009 (en prensa).

4.2.2- ALZAGA RUIZ, I. (Coord.), ALONSO-OLEA GARCÍA, B., FERNÁNDEZ MARCOS, L., FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, L., LÓPEZ-FANDO RAYNAUD, F., LUELMO MILLÁN, M.A, MALPARTIDA MORANO, J., PRADAS MONTILLA, R. y SUÁREZ FERNÁNDEZ, A.: *Casos prácticos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Uned, Madrid, 2006, 482 págs., ISBN: 84-362-5285-3.

## **4.3- ARTÍCULOS EN OBRAS COLECTIVAS Y REVISTAS ESPECIALIZADAS:**

4.3.1- “La aplicación del Derecho Social Comunitario en España”, *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración. Derecho del Trabajo* (en prensa).

4.3.2- “Los derechos colectivos del trabajador autónomo”, en AA. VV.: *Tratado sobre el Trabajo Autónomo*, Dir. Juan Antonio Sagardoy Bengoechea y Antonio Vicente Sempere Navarro, Coord.: Guillermo Barrios Baudor, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2009 (en prensa).

4.3.3- SEMPERE NAVARRO, A. V., CARDENAL CARRO, M. y ALZAGA RUIZ, I.: “La contratación temporal y otras modalidades de contratación”, en *Derecho del Trabajo*, Dir.: José Ignacio García Ninet y Coord.: Aránzazu Vicente Palacio, 5ª ed., Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2009, págs. 349 a 374.

4.3.4- “Las irregularidades esenciales en la contratación laboral temporal por las Administraciones Públicas a la luz de la normativa y jurisprudencia comunitarias”, en AA. VV.: *El Estatuto Básico del Empleado Público. Actas del XIX Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Ministerio de Trabajo e Inmigración, Madrid, 2009, págs. 422 a 439.

- 4.3.5- "La extinción del contrato de trabajo por causas objetivas", en AA. VV.: *El despido: aspectos sustantivos y procesales*, 2ª ed., Dir. Antonio Sempere Navarro, Aranzadi, Elcano, 2009, págs. 465 a 548.
- 4.3.6- "La jubilación anticipada: reflexiones a la luz de la última reforma", *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración. Derecho de la Seguridad Social*, nº 79, 2009, págs. 37 a 58.
- 4.3.7- "La disminución voluntaria y continuada en el rendimiento normal o pactado", en AA. VV.: *El despido disciplinario. Homenaje al Prof. Sagardoy Bengoechea*, Cinca, Madrid, 2009, págs. 183 a 203.
- 4.3.8- "Los despidos objetivos por razones económicas: delimitación de la causa", en AA. VV.: *Medidas laborales para empresas en crisis*, Dir.: Antonio Vicente Sempere Navarro, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2009, págs. 269 a 297.
- 4.3.9- "Los derechos colectivos del trabajador autónomo", en AA. VV.: *Tratado sobre el Trabajo Autónomo*, Dir. Guillermo Barrios Baudor, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2009, págs. 267 a 302.
- 4.3.10- SEMPERE NAVARRO, A. V., CARDENAL CARRO, M. y ALZAGA RUIZ, I.: "La contratación temporal y otras modalidades de contratación", en *Derecho del Trabajo*, Dir.: José Ignacio García Ninet y Coord.: Aránzazu Vicente Palacio, 4ª ed., Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2008, págs. 349 a 376.
- 4.3.11- "La incapacidad permanente", en AA. VV.: *Comentarios a la reforma de la Seguridad Social*, Dir. Antonio Vicente Sempere Navarro, Coord.: María Areta Martínez, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2008, págs. 59 a 86.
- 4.3.12- "La relación laboral especial y de Seguridad Social de los artistas en espectáculos públicos", en AA. VV.: *Comentarios a la reforma de la Seguridad Social*, Dir. Antonio Vicente Sempere Navarro, Coord.: María Areta Martínez, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2008, págs. 441 a 444.
- 4.3.13- "La negociación colectiva en la doctrina del Tribunal Constitucional", *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Derecho del Trabajo*, nº 73, 2008, págs. 313 a 336.
- 4.3.14- "Contratación laboral temporal en las Administraciones Públicas: especial consideración del contrato de interinidad", en AA. VV.: *Relaciones laborales en las Administraciones Públicas*, Consejo General del Poder Judicial, Cuadernos de Derecho Judicial, Madrid, 2007, págs. 217 a 272.

- 4.3.15- SEMPERE NAVARRO, A. V., CARDENAL CARRO, M. y ALZAGA RUIZ, I.: “La contratación temporal y otras modalidades de contratación”, en *Derecho del Trabajo*, Dir.: José Ignacio García Ninet y Coord.: Aránzazu Vicente Palacio, 3ª ed., Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2007, págs. 341 a 368.
- 4.3.16- “La eficacia de las directivas comunitarias en el ámbito laboral: criterios jurisprudenciales comunitarios y españoles”, *Actualidad Laboral*, nº 13, 2007, págs. 1536 a 1557.
- 4.3.17- “El nuevo régimen jurídico del personal investigador en formación”, *Actualidad Laboral*, nº 18, 2006, págs. 2162 a 2184.
- 4.3.18- “El contrato de grupo de los artistas en espectáculos públicos”, *Aranzadi Revista Jurídica de Deporte y Entretenimiento*, nº 16, 2006, págs. 139 a 150.
- 4.3.19- “Contratación laboral temporal de artistas en espectáculos públicos”, *Aranzadi Revista Jurídica de Deporte y Entretenimiento*, nº 15, 2005, págs. 67 a 77.
- 4.3.20- SAGARDOY BENGOCHEA, J. A. y ALZAGA RUIZ, I.: “Derecho a la intimidad y acoso moral en el trabajo”, en AA.VV.: *Mobbing. El acoso psicológico en el ámbito laboral*, *Jurisprudencia Argentina*, 2005, nº 2, Buenos Aires, págs. 70 a 76.
- 4.3.21- "La extinción del contrato de trabajo por causas objetivas", en AA.VV.: *El despido: aspectos sustantivos y procesales*, Dir. Antonio Vicente Sempere Navarro, Aranzadi, Elcano, 2004, págs. 327 a 397.
- 4.3.22- "Libertad de expresión de los representantes de los trabajadores y derecho al honor del empresario", *Actualidad Laboral*, nº 6, 2004, págs. 651 a 674.
- 4.3.23- "Las uniones de hecho como causa de extinción de la pensión de viudedad", en AA.VV.: *Derecho del Trabajo y Constitución. Estudios en homenaje al Prof. Suárez González*, La Ley y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2004, págs. 295 a 310.
- 4.3.24- "La figura del representante de deportistas en el Derecho estadounidense", *Aranzadi Revista Jurídica de Deporte y Entretenimiento*, nº 10, 2003, págs. 201 a 221.
- 4.3.25- "La reforma de la Ley alemana de Comités de Empresa", *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Derecho del Trabajo*, nº 43, 2003, págs. 65 a 85.
- 4.3.26- "El período de prueba", en AA.VV.: *Tratado de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Coord. L. E. DE LA VILLA, Iustel, Madrid, 2002, publicación en Internet ([www.iustel.com](http://www.iustel.com)).

4.3.27- "Los tratos preliminares y el precontrato de trabajo: un estudio sobre su concepto, las consecuencias derivadas de su incumplimiento y la jurisdicción competente para conocer de los litigios nacidos de las actividades preparatorias del contrato de trabajo", *Documentación Laboral*, nº 65, 2001, págs. 65 a 87.

4.3.28- "Contrato de trabajo para artistas en espectáculos públicos", en AA.VV.: *Vademecum de contratación laboral*, Coord. Miguel Cardenal Carro, Laborum, Murcia, 2001, págs. 423 a 432.

4.3.29- "El proceso de integración de los artistas en espectáculos públicos en el ámbito del Derecho del Trabajo", *Civitas, Revista Española de Derecho del Trabajo*, nº 104, 2001, págs. 225 a 245.

4.3.30- "La apreciación de la prueba en el proceso laboral y el principio *pro operario*", en AA.VV.: *XIII Congreso Iberoamericano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Tomo III, Sibauste, Panamá, 1998, págs. 327 a 335.

4.3.31- "Der neue unbefristete Arbeitsvertrag in Spanien und die Reduzierung der Kündigungskosten", *Recht der Internationalen Wirtschaft*, nº 43, 1997, págs. 1015 a 1017.

4.3.32- "El nuevo contrato para fomento de la contratación indefinida", *El Laboralista, Revista Oficial del II Congreso de Estudiantes de Derecho del Trabajo*, nº 2, 1997, págs. 50 a 52.

#### **4.4 COMENTARIOS JURISPRUDENCIALES:**

4.4.1- "De nuevo sobre la *reformatio in peius* y el derecho a la tutela judicial efectiva", en *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*, Tomo XXV, Civitas, Madrid, 2009.

4.4.2- "Citación por edictos sin previo agotamiento de los medios de comunicación procesal", en *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*, Tomo XXIV, Civitas, Madrid, 2008, págs. 377 a 389.

4.4.3- "Los tratos preliminares en el sector taurino: ¿existe responsabilidad *in contrahendo*?", *Aranzadi Revista Jurídica de Deporte y Entretenimiento*, nº 23, 2008, págs. 393 a 398.

- 4.4.4- “Un nuevo supuesto de citación edictal y vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva”, *Revista General de Derecho. Derecho del Trabajo, Iustel*, nº 16, 2008 (publicación en Internet).
- 4.4.5- “Caducidad de la acción por despido y cómputo del *dies a quo* en los supuestos de subsanación de la carta de despido”, en *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*, Tomo XXIII, Civitas, Madrid, 2007, págs. 391 a 406.
- 4.4.6- “La vinculación de la jubilación forzosa pactada en convenio colectivo a objetivos coherentes de política de empleo”, *Aranzadi Social*, nº 3, 2007, págs. 25 a 34.
- 4.4.7- “Subsanación del despido disciplinario y cómputo del *dies a quo* a efectos de la caducidad de la acción de despido”, *Revista General de Derecho. Derecho del Trabajo, Iustel*, nº 13, 2007 (publicación en Internet).
- 4.4.8- “El uso por parte de la representación sindical de los medios informáticos propiedad de la empresa”, en *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*, Tomo XXII, Civitas, Madrid, 2006, págs. 341 a 359.
- 4.4.9- “Jubilación forzosa pactada en convenio: El respecto de las situaciones jurídicas que han alcanzado firmeza con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 14/2005, de 1 de julio”, *Aranzadi Social*, nº 2, 2006, págs. 53 a 59.
- 4.4.10- “La representación sindical de los trabajadores y el uso de los medios informáticos propiedad de la empresa”, *Civitas. Revista Española de Derecho del Trabajo*, nº 132, 2006, págs. 1047 a 1062.
- 4.4.11- “Base reguladora de la prestación por desempleo y reducción de jornada por guarda legal”, *Aranzadi Social*, núm. 14, 2005, págs. 25 a 32.
- 4.4.12- “Inadmisión del recurso de amparo por falta de agotamiento de la vía judicial previa: necesaria interposición del recurso de súplica”, en *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*, Tomo XXII, Civitas, Madrid, 2005, págs. 285 a 291.
- 4.4.13- “Despido de una trabajadora como represalia por el previo ejercicio de acciones judiciales contra la empleadora”, *Revista General de Derecho. Derecho del Trabajo, Iustel*, nº 9, 2005 (publicación en Internet).
- 4.4.14- “Orden jurisdiccional competente para conocer de los litigios surgidos en aplicación de un plan de stock options *sui generis*”, *Aranzadi Social*, nº 1, 2005, págs. 31 a 36.
- 4.4.15- “Garantía de indemnidad del trabajador y extinción del contrato de trabajo durante el período de prueba”, *Aranzadi Social*, nº 22, 2004, págs. 25 a 30.

- 4.4.16- "Concesión de *stock options* de la empresa matriz estadounidense: su cómputo a efectos del cálculo de la indemnización por despido", *Aranzadi Social*, nº 10, 2004, págs. 39 a 45.
- 4.4.17- "Sobre el derecho al disfrute de vacaciones anuales retribuidas y la prestación de trabajo durante el mismo", en *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*, Tomo XXI, Civitas, Madrid, 2004, págs. 349 a 359.
- 4.4.18- "Desistimiento empresarial como causa de extinción del pacto laboral de no competencia postcontractual", *Revista General de Derecho. Derecho del Trabajo, Iustel*, nº 3, 2003 (publicación en Internet).
- 4.4.19- "Jubilación forzosa pactada en convenio colectivo tras la derogación de la disposición adicional décima del Estatuto de los Trabajadores", *Aranzadi Social*, nº 11, 2003, págs. 21 a 28.
- 4.4.20- "De nuevo sobre el agotamiento previo de la vía judicial procedente como requisito de admisibilidad del recurso de amparo", en *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*, Tomo XX, Civitas, Madrid, 2003, págs. 225 a 231.
- 4.4.21- "La sustitución interna de los trabajadores huelguistas: un supuesto de vulneración del derecho de huelga", *Aranzadi Social*, nº 11, 2002, págs. 29 a 34.
- 4.4.22- "Sobre la citación por correo certificado en persona distinta al destinatario y consiguiente indefensión", en *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*, Tomo XIX, Civitas, Madrid, 2002, págs. 43 a 49.
- 4.4.23- "Efectos derivados de la extinción de la relación laboral especial de los deportistas profesionales: despido declarado improcedente, cuantía de la indemnización y su posible revisión en suplicación y en casación", *Aranzadi Social*, nº 6, 2002, págs. 21 a 25.
- 4.4.24- "Acceso al recurso de suplicación: presentación de escritos en el Juzgado de Guardia el último día de plazo con errónea identificación del procedimiento", *Jurisprudencia Constitucional sobre Trabajo y Seguridad Social*, Tomo XVIII, Civitas, Madrid, 2001, págs. 89 a 496.
- 4.4.25- "La extinción del contrato de interinidad propio cuando el trabajador sustituido de baja por incapacidad temporal es declarado afecto de incapacidad permanente total o absoluta", *Aranzadi Social*, nº 13, 2001, págs. 40 a 46.
- 4.4.26- "La oportuna invocación del Derecho Fundamental vulnerado en el Recurso de amparo", *Civitas, Revista Española de Derecho del Trabajo*, nº 82, 1997, págs. 259 a 268.

#### **4.5- OTRAS PUBLICACIONES:**

4.5.1- “Reseña de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos”, *Civitas REDT*, nº 144, 2009 (en prensa).

4.5.2- “Reseña de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos”, *Civitas REDT*, nº 143, 2009, págs. 746 a 749.

4.5.3- “Reseña de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos”, *Civitas REDT*, nº 142, 2009, págs. 512 a 515.

4.5.4- “Reseña de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos”, *Civitas REDT*, nº 141, 2009, págs. 236 a 239.

4.5.5- “Reseña de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos”, *Civitas REDT*, nº 140, 2008, págs. 881 a 884.

4.5.6- “Reseña de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos”, *Civitas REDT*, nº 139, 2008, págs. 697 a 701.

4.5.7- Caso práctico: “Delegados de Prevención”, en AA. VV.: *Casos Prácticos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Dir. Antonio Vicente Sempere Navarro y José Luján Alcaraz, Thomson-Aranzadi, 2009 (publicación en Internet).

4.5.8- Caso práctico: “Delegados de Prevención y libertad sindical”, en AA.VV.: *Casos Prácticos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Dir. Antonio Vicente Sempere Navarro y José Luján Alcaraz, Thomson-Aranzadi, 2009 (publicación en Internet).

4.5.9- Caso práctico: “Delegados de Prevención y criterio de proporcionalidad”, en AA.VV.: *Casos Prácticos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Dir. Antonio Vicente Sempere Navarro y José Luján Alcaraz, Thomson-Aranzadi, 2009 (publicación en Internet).

4.5.10- Caso práctico: “Comité de Seguridad y Salud y libertad sindical”, en AA.VV.: *Casos Prácticos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Dir. Antonio Vicente Sempere Navarro y José Luján Alcaraz, Thomson-Aranzadi, 2009 (publicación en Internet).

4.5.11- Voz: “Artistas en espectáculos públicos”, en AA.VV.: *Enciclopedia Laboral Básica Alfredo Montoya Melgar*, Dir.: Antonio Vicente Sempere Navarro y Francisco Pérez de los Cobos Orihuel, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2009.

- 4.5.12- Voz: “Comisión salarial”, en AA.VV.: *Enciclopedia Laboral Básica Alfredo Montoya Melgar*, Dir.: Antonio Vicente Sempere Navarro y Francisco Pérez de los Cobos Orihuel, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2009.
- 4.5.13- Voz: “Salario en especie”, en AA.VV.: *Enciclopedia Laboral Básica Alfredo Montoya Melgar*, Dir.: Antonio Vicente Sempere Navarro y Francisco Pérez de los Cobos Orihuel, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2009.
- 4.5.14- Recensión de la obra: “RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. M., GARCÍA ORTEGA, J., GOERLICH PESET, J. M., PÉREZ DE LOS COBOS ORIHUEL, F. y SALA FRANCO, T.: *Curso de Derecho del Trabajo*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2006”, en *Actualidad Laboral*, nº 1, 2007, págs. 124 y ss.
- 4.5.15- Prólogo a la obra: AA. VV.: *Casos prácticos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Uned, Madrid, 2006, págs. 15 a 18.
- 4.5.16- Recensión de la obra: “MARTÍN VALVERDE, A., RODRÍGUEZ-SAÑUDO GUTIÉRREZ, F. y GARCÍA MURCIA, J.: *Derecho del Trabajo*, 13ª ed., Tecnos, Madrid, 2004”, en *Actualidad Laboral*, nº 11, 2005, págs. 1319 a 1320.
- 4.5.17- Recensión de la obra: “ESCUADERO RODRÍGUEZ, R. Y MERCADER UGUINA, J.: *Manual jurídico de los representantes de los trabajadores*, La Ley, Madrid, 2004”, en *Actualidad Laboral*, nº 9, 2005, págs. 1111 a 1112.
- 4.5.18- Recensión de la obra: “BLANCAS BUSTAMANTE, C.: *El despido en el Derecho Laboral peruano*, ARA Editores, Lima, 2002”, en *Civitas, Revista Española de Derecho del Trabajo*, nº 113, 2002, págs. 777 a 779.
- 4.5.19- Traducción del alemán del estudio de la Profa. Dra. Dª UTE SACKSOFSY: “Mercado de trabajo e intervención estatal. Informe sobre el Congreso de la Asociación Alemana de Profesores de Derecho Político celebrado en Heidelberg en 1999”, en *Teoría y Realidad Constitucional*, nº 7, 2001, págs. 271 a 281.
- 4.5.20- Recensión de la obra: “AA.VV.: *L’insécurité de l’emploi. Actes du Séminaire international de Droit Comparé du Travail, des Relations Professionnelles et de la Sécurité Sociale*, Comptresec, Université de Bordeaux, Bordeaux, 2001”, en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Derecho del Trabajo*, nº 33, 2001, págs. 339 a 343.
- 4.5.21- Recensión de la obra: “ALONSO OLEA, M., MIÑAMBRES PUIG, C. y ALONSO GARCÍA, R.Mª.: *Derecho Procesal del Trabajo*, 11ª ed., Civitas, Madrid, 2001”, en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Derecho del Trabajo*, nº 28, 2001, págs. 263 y 264.

4.5.22- "Crónica del XIII Congreso Iberoamericano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social", *Civitas, Revista Española de Derecho del Trabajo*, nº 91, 1998, págs. 835 a 842.

## **5- BECAS Y PREMIOS CONCEDIDOS:**

- Beca Postdoctoral concedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (Programa MECD/FULBRIGHT) para realizar una estancia de investigación en la Universidad de Harvard (Cambridge, EE.UU.) de octubre de 2002 a septiembre de 2003.

- Ganadora del "Concurso de Ensayo Literario Europeo", que convoca anualmente el Gobierno Japonés. Invitada por el Ministerio de Asuntos Exteriores Japonés para realizar un viaje de intercambio cultural a Japón en septiembre de 1997.

- Beca concedida por la Fundación Gualdalquivir para asistir al Seminario sobre "La reforma de la Seguridad Social" impartido por FECH, Empresa de Formación que tuvo lugar en Madrid, en junio de 1997.

## **6- ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN EN OTRAS UNIVERSIDADES:**

- ENERO-FEBRERO 2009:

Investigación sobre el tema "La eficacia de las directivas comunitarias en el ámbito laboral", en el Instituto Europeo de Florencia, bajo la dirección de la Profa. Dra. D<sup>a</sup> Nikolett Hoss. Admitida como *Visiting Fellow* tras superar el proceso general de admisiones de dicho Instituto.

- OCTUBRE 2002-SEPTIEMBRE 2003:

Investigación sobre el tema "Las Stock Options como sistema retributivo", en la Universidad de HARVARD, bajo la dirección del Prof. Dr. D. PAUL WEILER, Catedrático de Derecho del Trabajo de dicha Universidad. Admitida en el *Visiting Scholar/Visiting Researcher Program (Graduate Program. Harvard Law School)*, tras superar el Proceso General de Admisiones de dicha Universidad.

- JUNIO-SEPTIEMBRE 2001:

Investigación sobre el tema "La reforma de la Ley de Comités de Empresa en Alemania", realizada en la Universidad de FRANKFURT bajo la dirección del Prof. Dr. D. MANFRED WEISS, Catedrático de Derecho del Trabajo de dicha Universidad.

- JULIO-AGOSTO 2000:

Investigación sobre el tema "La primera Ley de Accidentes de Trabajo en Francia", realizada en la Universidad de BURDEOS bajo la dirección del Prof. Dr. D. PHILIPPE AUVERGNON, Catedrático de Derecho del Trabajo de dicha Universidad.

- 1995-1997:

Primer y Segundo Curso de Doctorado en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad COMPLUTENSE DE MADRID. Investigación realizada sobre el tema "La Política de Empleo y su instrumentación jurídica desde el punto de vista del Derecho Laboral", bajo la dirección del Profesor Dr. D. ALFREDO MONTOYA MELGAR, Catedrático de Derecho del Trabajo de dicha Universidad.

## **7- COMUNICACIONES PRESENTADAS EN CONGRESOS:**

7.1- "El principio de interpretación conforme de las directivas comunitarias: un análisis desde el punto de vista del Derecho Laboral", comunicación presentada en el "XIX Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social", celebrado en Logroño los días 28 y 29 de mayo de 2009.

7.2- "Las irregularidades esenciales en la contratación laboral temporal por las Administraciones Públicas a la luz de la normativa y jurisprudencia comunitarias", comunicación presentada en el "XIX Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social", celebrado en Badajoz los días 22 y 23 de mayo de 2008.

7.3- "Pour des contrats à durée déterminée de qualité", comunicación presentada en el "Séminaire International de Droit comparé du travail, des relations professionnelles et de la Sécurité Sociale", celebrado en Burdeos entre los días 10 y 22 de julio de 2000.

7.4- "La apreciación de la prueba en el proceso laboral y el principio *pro operario*", comunicación presentada en el "XIII Congreso Iberoamericano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social", celebrado en Panamá en 1998.

7.5- "La nueva modalidad contractual de fomento del empleo", comunicación presentada al Segundo Congreso Nacional de Estudiantes de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Santiago de Compostela, julio 1997.

7.6- "La calificación de la Invalidez Permanente: comentario a la sentencia del Tribunal Constitucional 53/1996, de 26 de marzo", comunicación presentada al primer Congreso Nacional de Estudiantes de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Madrid, julio 1996.

## **8- IDIOMAS:**

- ESPAÑOL: Lengua nativa.
- INGLÉS: Pleno dominio hablado y escrito de la lengua. (Superado con sobresaliente el Examen del *Toefl* en Junio de 2002, numerosos veranos en Gran Bretaña, 5º curso de la carrera cursado en la Universidad de Columbia, Nueva York, Master en Derecho Sindical por la Universidad de Harvard en 2003 y miembro del *Visiting Scholar/Visiting Researcher Program* de la Universidad de Harvard, Estados Unidos, durante el Curso Académico 2002/2003).
- FRANCÉS: Bilingüe tras ser alumna durante catorce años del Liceo Francés de Madrid y pasar algunas estancias en Francia.
- ALEMÁN: Nivel alto hablado y escrito de la lengua. (Superado con sobresaliente el examen del *Zentrale Mittelstufenprüfung* en Junio de 1997).
- ITALIANO: Nivel medio hablado y escrito de la lengua. (Superado con sobresaliente el Tercer curso de los cuatro existentes en *Istituto Italiano* de Madrid en Junio de 1997).

## **9- SEMINARIOS Y CONFERENCIAS IMPARTIDOS:**

9.1- Conferencia sobre "Los derechos colectivos de los trabajadores Autónomos", impartida en la *Jornada de Derecho comparado sobre el Estatuto del Trabajo Autónomo*", organizadas por el Prof. Dr. D. Antonio Vicente Sempere Navarro, en la Universidad Rey Juan Carlos, el 11 de noviembre de 2009.

9.2- Conferencia sobre “Cuestiones laborales en las Orquestas Sinfónicas de España”, organizadas por la Asociación Española de Orquestas Sinfónicas, en Pamplona, el 5 de noviembre de 2009.

9.3- Conferencia sobre “La relación laboral especial de los artistas en espectáculos públicos”, impartida en el *VI Máster en Gestión Cultural*, de la Universidad Carlos III de Madrid, el 3 de noviembre de 2009.

9.4- Moderadora de las *Jornadas sobre Inmigración. La Directiva de retorno y la reforma de la legislación de extranjería*, organizadas por la Escuela de Práctica Jurídica de la Uned, los días 21 y 22 de octubre de 2009.

9.5- Moderadora de la Mesa Redonda sobre “La violencia de género desde el punto de vista del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”, en las *V Jornadas internacionales de criminología: Tendencias actuales de la criminología y la política criminal actuales* organizadas por la UNED, el 19 de diciembre de 2008.

9.6- Conferencia sobre “La movilidad geográfica de los artistas en espectáculos públicos”, impartida en el Seminario sobre *La libre circulación de artistas en el espacio cultural iberoamericano*, organizado por el Instituto Interuniversitario para la Comunicación Cultural y el Ministerio de Cultura, el 17 de diciembre de 2008.

9.7- Conferencia sobre “La relación laboral especial de los artistas en espectáculos públicos”, impartida en el *V Máster en Gestión Cultural*, de la Universidad Carlos III de Madrid, el 21 de noviembre de 2008.

9.8- Conferencia sobre “El régimen jurídico del absentismo”, impartida en Pamplona, en las Jornadas organizadas por el Prof. Dr. D. Guillermo Barrios Baudor sobre *Absentismo y relaciones laborales*, en la Universidad de Navarra, el 3 de marzo de 2008.

9.9- Conferencia sobre “La relación laboral especial de los artistas en espectáculos públicos: propuestas para su reforma”, impartida en Madrid, en las Jornadas organizadas por la Organización de Sindicatos de Actores y Actrices del Estado Español (OSAAEE) sobre *La situación social y laboral de los artistas en espectáculos públicos: problemas y soluciones*, en la Fundación Ortega y Gasset, el 25 de febrero de 2008.

9.10- Conferencia sobre “El acoso sexual y el acoso por razón de sexo y su regulación en la Ley de Igualdad”, en el *IV Congreso Complutense de Derecho del Trabajo*, Homenaje al Prof. Dr. D. Alfredo Montoya Melgar, impartida en Madrid, en la Universidad Complutense, el 29 de noviembre de 2007.

9.11- Conferencia sobre “La relación laboral especial de los artistas en espectáculos públicos”, impartida en el *IV Máster en Gestión Cultural*, de la Universidad Carlos III de Madrid, el 16 de noviembre de 2007.

9.12- Conferencia sobre “La incapacidad temporal y la incapacidad permanente en el Proyecto de Reforma de la Ley General de la Seguridad Social”, impartida en Madrid, en las Jornadas organizadas por el Prof. Dr. D. Antonio Vicente Sempere Navarro sobre *Cuestiones jurídico-laborales de actualidad*, en la Universidad Rey Juan Carlos el 7 de noviembre de 2007.

9.13- Conferencia sobre “Contratación laboral temporal en las Administraciones Públicas: especial consideración del contrato de interinidad”, impartida en Madrid, en el Seminario organizado por el Consejo General del Poder Judicial sobre *Relaciones laborales en las Administraciones Públicas*, el 22 de octubre de 2007.

9.14- Conferencia sobre “Eficacia de la jurisprudencia comunitaria en el orden laboral”, impartida en Madrid, en la “XXIV Jornada de Derecho Vivo del Trabajo”, dirigida por el Prof. Dr. D. Efrén Borrajo Dacruz, el 9 de marzo de 2007.

9.15- Conferencia sobre “La relación laboral especial de los artistas en espectáculos públicos”, impartida en el *III Máster en Gestión Cultural*, de la Universidad Carlos III de Madrid, el 23 de noviembre de 2006.

9.16- Conferencia sobre “Estrategias empresariales y relaciones laborales”, impartida en el Curso de Verano de la Universidad de Murcia: *Los retos del Derecho del Trabajo en el siglo XXI*, dirigido por los Profs. Dres. D<sup>a</sup> Carmen Sánchez Trigueros y D. Francisco Antonio González Díaz, Águilas (Murcia), el 18 de julio de 2006.

9.17- Conferencia sobre “Los itinerarios favorecedores de la inserción laboral”, impartida en el Seminario: *La exclusión social: problemas y soluciones*, dirigido por el Prof. Dr. D. Antonio Vicente Sempere Navarro, en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, el 29 de marzo de 2006.

9.18- Conferencia sobre “La relación laboral especial de los artistas en espectáculos públicos”, impartida en el *II Máster en Gestión Cultural*, de la Universidad Carlos III de Madrid, el 17 de noviembre de 2005.

9.19- Conferencia sobre “Los falsos autónomos”, impartida en las Jornadas sobre *Las zonas grises del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, organizadas por el Prof. Dr. D. Juan Antonio Sagardoy Bengoechea, impartida en Madrid, en la Fundación Sagardoy, el 28 de abril de 2005.

9.20- Conferencia sobre “El control empresarial de los medios informáticos puestos a disposición de los trabajadores”, impartida en las Jornadas sobre *Nuevas tecnologías y relaciones laborales*, organizadas por el Prof. Dr. D. Juan Antonio Sagardoy Bengoechea, impartida en Madrid, en la Fundación Sagardoy, el 14 de abril de 2005.

9.21- Conferencia sobre “Las stock options y sus implicaciones laborales”, impartida en el Seminario: *Las últimas reformas laborales*, organizado por el Prof. Dr. D. Juan Antonio Sagardoy Bengoechea, impartida en Madrid, en la Fundación Sagardoy, el 8 de febrero de 2005.

9.22- Conferencia sobre “La suspensión del contrato de trabajo”, impartida en el *Master en Derecho Privado* del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, en Madrid, el 23 de enero de 2005.

9.23- Conferencia sobre “Incentivos a la contratación de personas con discapacidad”, impartida en las Jornadas sobre *El empleo de las personas con discapacidad*, organizadas por el Prof. Dr. D. Juan Antonio Sagardoy Bengoechea y la Fundación Randstad, en Valencia, el 14 de diciembre de 2004.

9.24- Conferencia sobre “Contratación laboral temporal: reflexiones a la luz de las últimas reformas”, impartida en el *Master en Derecho Privado* del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, en Madrid, el 13 de diciembre de 2004.

9.25- Conferencia sobre “La relación laboral especial de los artistas en espectáculos públicos”, impartida en el *I Máster en Gestión Cultural*, de la Universidad Carlos III de Madrid, el 18 de noviembre de 2004.

9.26- Conferencia sobre “La inserción de las personas con discapacidad”, impartida en las Jornadas sobre *El empleo de las personas con discapacidad*, organizadas por el Prof. Dr. D. Juan Antonio Sagardoy Bengoechea y la Fundación Randstad, en Barcelona, el 17 de noviembre de 2004.

9.27- Conferencia sobre “La relación laboral especial de los deportistas en el Derecho estadounidense”, impartida en las Jornadas sobre *Agentes FIFA*, organizadas por el Prof. Dr. D. Miguel Cardenal Carro y la Federación Española de Fútbol, en Madrid, el 7 de mayo de 2004.

9.28- Conferencia sobre “La contratación laboral por tiempo determinado”, en una Convivencia impartida en el Centro Asociado de la UNED de Madrid el día 15 de enero de 2004.

9.29- Conferencia sobre “La duración del contrato de los deportistas profesionales en el Derecho estadounidense”, impartida en las *Jornadas sobre Agentes FIFA*, organizadas por el Prof. Dr. D. Miguel Cardenal Carro y la Federación Española de Fútbol, en Madrid, el 22 de abril de 2003.

9.30- Conferencia sobre "La organización de la prevención: las nuevas entidades preventivas. Experiencias", impartida en el Curso de Verano de la UNED sobre *La aplicación de la normativa de prevención de riesgos laborales. Balance y perspectivas*, dirigido por el Prof. Dr. D. Leodegario Fernández Marcos, impartida en Ávila, el 22 de julio de 2002.

9.31- Conferencia sobre "La protección de los datos personales de los trabajadores" en una Convivencia impartida en el Centro Asociado de la UNED de Mérida el día 16 de enero de 2002.

9.32- Conferencia sobre “La relación laboral y de Seguridad Social de los artistas en espectáculos públicos”, impartida en las *Jornadas sobre Artistas y Seguridad Social*, organizada por el Sindicato UGT en la Fundación Julián Besteiro, Madrid, el 28 de febrero de 2002.

9.33- Conferencia sobre "La descentralización territorial y las pensiones no contributivas" en una Convivencia impartida en el Centro Asociado de la UNED de Segovia el 13 de diciembre de 1999.

9.34- Conferencia sobre "La normativa de Prevención de Riesgos Laborales que define el art. 1 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales", impartida en las *Jornadas sobre el nuevo marco jurídico de la "Prevención de Riesgos Laborales"*, organizadas por la UNED, dirigidas por el Prof. Dr. D. Leodegario Fernández Marcos y celebradas en Málaga, del 27 al 31 de julio de 1998.

9.35- Conferencia sobre "El régimen sancionador administrativo en materia de Prevención de Riesgos Laborales", impartida en las *Jornadas sobre el nuevo marco jurídico de la "Prevención de Riesgos Laborales"*, organizadas por la UNED, dirigidas por el Prof. Dr. D. Leodegario Fernández Marcos y celebradas en Málaga, del 27 al 31 de julio de 1998.

9.36- Conferencia sobre "La reforma del contrato a tiempo parcial" en una Convivencia impartida en el Centro Asociado de la UNED de Valdepeñas el 8 de mayo de 1998.

9.37- Conferencia sobre "El nuevo contrato de fomento de la contratación indefinida" en una Convivencia impartida en el Centro Asociado de la UNED de Orense el 8 de enero de 1998.

## **10- TRIBUNALES DE TESIS DOCTORAL Y DE CONCURSOS OPOSICIÓN:**

### 10.1- Tribunales de Tesis Doctoral:

10.1.1- Tesis titulada: “El trabajo autónomo: un estudio jurídico”, Doctorando: Sira Pérez Agulla, Dir. Prof. Dr. D. Alfredo Montoya Melgar, defendida en la Universidad Complutense el 11 de marzo de 2009.

10.1.2 - Tesis titulada: “Las relaciones laborales y el régimen jurídico del personal al servicio de las empresas ferroviarias en España (1829-2007)”, Doctorando: Gonzalo Ibáñez Fernández. Dir. Prof. Dr. D. Fernando Suárez González, defendida en la Universidad Nacional de Educación a Distancia el 27 de octubre de 2008.

10.1.3- Tesis titulada: “La extinción de la relación laboral los deportistas profesionales”. Doctorando: Emilio Andrés García Silvero, Dir. Prof. Dr. D. Miguel Cardenal Carro, defendida en la Universidad Rey Juan Carlos el 9 de febrero de 2008.

10.1.4- Tesis titulada: “La carga de la prueba en el proceso laboral sobre Derechos Fundamentales”. Doctorando: Carlos Roberto Barbosa, Dir. Prof. Dr. D. Alfredo Montoya Melgar, defendida en la Universidad Complutense el 7 de junio de 2007.

10.1.5- Tesis titulada: “Las instituciones de colocación. Del monopolio público a la coexistencia de intermediarios públicos y privados en la colocación de los trabajadores”. Doctoranda: María del Mar Alarcón Castellanos, Dir. Prof. Dr. D. Alfredo Montoya Melgar, defendida en la Universidad Complutense el 28 de septiembre de 2005.

10.1.6- Tesis titulada: “La negociación colectiva de eficacia limitada: necesidad de una ley reguladora”, Doctorando: Jesús García Somosierras, Dir. Prof. Dr. D. Fernando Suárez González, defendida en la Universidad Nacional de Educación a Distancia el 30 de marzo de 2004.

### 10.2- Miembro de Comisiones de Concursos y Oposiciones:

10.2.1- Miembro del Tribunal que juzgó el Concurso Oposición de la plaza a Profesor Adjunto de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad CEU San Pablo, presidido por el Prof. Dr. D. Alfredo Montoya Melgar, celebrada los días 1 y 2 de abril de 2009.

## **11- EMISIONES DE RADIO, VIDEOCONFERENCIAS, CONVIVENCIAS Y OTRAS ACTIVIDADES VINCULADAS A LA EDUCACIÓN A DISTANCIA:**

### **11.1. EMISIONES DE RADIO:**

- “Los contratos de trabajo: especial consideración de su retribución” (26 de noviembre de 2008).
- “El contrato de trabajo como origen de la disciplina del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social” (24 de noviembre de 2007).
- “El origen del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social” (7 de octubre de 2006).
- “Metodología del Practicum en la Universidad Nacional de Educación a Distancia” (14 de octubre de 2006).
- “Introducción al Derecho del Trabajo” (15 de octubre de 2005).
- “Los contratos de trabajo. Una aproximación a los contratos de trabajo por tiempo determinado” (19 de noviembre de 2004).
- “Conflictos y medios de solución” (17 de octubre de 2003).

### **11.2. CONVIVENCIAS:**

- Convivencia impartida en el Centro Asociado de la UNED de Madrid- San Sebastián de los Reyes el 15 de enero de 2004.
- Convivencia impartida en el Centro Asociado de la UNED de Mérida el 17 de diciembre de 2003.
- Convivencia impartida en el Centro Asociado de la UNED de Valdepeñas el 21 de noviembre de 2003.
- Convivencia impartida en el Centro Asociado de la UNED de Segovia el 18 de diciembre de 2001.
- Convivencia impartida en el Centro Asociado de la UNED de Ourense el 19 de diciembre de 2000.

- Convivencia impartida en el Centro Asociado de la UNED de Tortosa el 28 de noviembre de 2000.

- Convivencia impartida en el Centro Asociado de la UNED de Valdepeñas, el 24 de noviembre de 2000.

## **12- OTROS MÉRITOS:**

- Coordinadora de la obra *Comentarios a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales*, Dir. Antonio Vicente Sempere Navarro, Coordinadores Miguel Cardenal Carro e Iciar Alzaga Ruiz, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2009.

- Desde diciembre de 2008 hasta la actualidad, miembro activo del Grupo Internacional de Expertos que elabora un Informe sobre la situación jurídica de los artistas en espectáculos públicos en Iberoamérica.

- Desde marzo de 2008 hasta la actualidad, redactora de las reseñas periódicas de las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de la Revista *Civitas. Revista Española de Derecho del Trabajo*.

- Coordinadora del capítulo relativo a la Prevención de Riesgos Laborales en el libro: *Casos Prácticos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Dir. Antonio Vicente Sempere Navarro y José Luján Alcaraz, Thomson-Aranzadi, 2008 (publicación en Internet).

- Desde octubre de 2007 hasta la actualidad, Coordinadora de la Asignatura: *Derecho de la Empresa II (Fiscal Laboral)*, de la Diplomatura de Empresariales de la UNED.

- Desde enero de 2006 hasta la actualidad, Coordinadora de las Convalidaciones de la Asignatura de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del Dpto. de Derecho de la Empresa de la Facultad de Derecho de la Uned.

- Coordinadora del libro: AA. VV: *Casos prácticos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Uned, Madrid, 2006, 482 págs.

- Desde abril de 2005 hasta la actualidad, miembro del Consejo de Redacción de la Revista *Aranzadi Deporte y Entretenimiento*.

- Desde marzo de 2005 hasta la actualidad, Coordinadora de la Asignatura: *Practicum de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, de la Facultad de Derecho de la UNED.

- Desde octubre de 2004 hasta la actualidad, miembro de la Comisión Asesora de Derecho

del Trabajo y de la Seguridad Social de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, a propuesta del Prof. Dr. D. Juan Antonio Sagardoy Bengoechea.

- Desde octubre de 2004 hasta la actualidad, Coordinadora de la Asignatura: *Derecho del Trabajo* de la Diplomatura de Turismo de la UNED.

- Desde octubre de 2003 hasta la actualidad, Socio activo del Harvard Club de España.

- Desde noviembre de 2002 hasta la actualidad, miembro del Consejo de Redacción de la *Revista General de Derecho. Derecho del Trabajo. Iustel*, dirigida por el Prof. Dr. D. Luis Enrique de la Villa.

- Claustal en representación de los Profesores Ayudantes de la UNED. Claustro 1998-2002.

- Secretaria del Curso de Verano de la UNED sobre "*La aplicación de la normativa de prevención de riesgos laborales. Balance y perspectivas*", Ávila, del 22 al 26 de julio de 2002.

- Desde 2001 hasta la actualidad, Coordinadora de los alumnos discapacitados del Departamento de Derecho de la Empresa de la UNED.

- Desde 2001 hasta la actualidad, Coordinadora de los Estudios de Turismo de las Escuelas de Turismo externas a la Uned, asignados al Departamento de Derecho de la Empresa de la UNED.

- Desde 1999, Socia Colaboradora de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

- Desde 1997 hasta la actualidad, coordinadora de la Biblioteca y Hemeroteca del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del Departamento de Derecho de la Empresa de la UNED.

- Desde 1997 hasta la actualidad, miembro de la Comisión de Evaluación de los Profesores-Tutores de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del Departamento de Derecho de la Empresa de la UNED.

- Desde 1997 hasta la actualidad, miembro de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Madrid, Noviembre de 2009.